

1089-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con cincuenta y tres minutos del doce de mayo de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL en el cantón MORA de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro se determina que el partido **CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL** celebró el día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **MORA**, de la provincia de **SAN JOSÉ**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN MORA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602040298	MARIA VIRGINIA MORENO PULIDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
800740354	FRANKLIN JOSE ESPINOZA MENESES	SECRETARIO PROPIETARIO
113530738	CAROLINA CARMONA QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
109570892	JOSE MANUEL MORA GARITA	PRESIDENTE SUPLENTE
106910806	GILDA ROSA ALVARADO RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
116740875	MARLON ARIEL ARAGON ARLEY	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
111370426	YORLENI ESQUIVEL ARIAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113530738	CAROLINA CARMONA QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
106910806	GILDA ROSA ALVARADO RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109570892	JOSE MANUEL MORA GARITA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602040298	MARIA VIRGINIA MORENO PULIDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
116740875	MARLON ARIEL ARAGON ARLEY	TERRITORIAL PROPIETARIO

INCOSISTENCIA: No es procedente la acreditación de PEDRO JOSE ARAYA CASTILLO, cédula de identidad 114840343 como fiscal propietario, debido a que su nombramiento fue

realizado en ausencia, sin que a la fecha conste en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta original de aceptación al cargo mencionado.

Para subsanar dicha inconsistencia, **deberá el partido político presentar la carta de aceptación original al cargo en mención** (en caso de que sea enviada por correo electrónico, la misma deberá venir con la firma digital de la persona), o si así lo desea el partido, designar el cargo mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

Así las cosas, **se encuentra pendiente el nombramiento de fiscal propietario en el cantón de Mora, provincia de San José.**

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt

C.: Exp. n.º 132-2012, partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL(INACTIVO)

Ref., No.: 05819-**06079**-2025